

Fue la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Aparzusa, a las veinticuatro horas del día veinticuatro de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia de D. Luis Arnedo-Oria y previa convocatoria legalmente cursada se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para resolver los asuntos objeto de la convocatoria.

Informe sobre el estado de pasto de noble

Abierta el acto, los Concejales Sr. San Martín y López, informaron a la Corporación sobre el estado de los pastos de noble en el término del "Que", y de acuerdo con la tasación que de ellos se ha hecho, se acordó por unanimidad que se limite al número de dos cerdos por vecinos el disfrute de dichos pastos, imponiendo sobre tal aprovechamiento la cuota de 125 pts. por cada cerdo, y declarando que con arreglo a las prescripciones reglamentarias los vecinos que no tuvieran cerdos podrán transponer su derecho a cualquier otro vecino. Asimismo se acordó que a partir de esta fecha quede cerrado el término de "El Que" para toda clase de ganado, a fin de conservar la totalidad del pasto para el ganado de crida: y que se anuncie por bando la adopción de este acuerdo dando plazo para que todo los vecinos puedan inscribirse en el Secretario Municipal si desean o no disfrutar los citados pastos.



Arriendo de palomeras

A continuación se acordó asimismo por unanimidad arrendar por medio de subasta el derecho a la cara de palomeras de pasa en questo sito en este término Municipal, para lo que se dividirán dichos puestos en cuatro grupos a saber: 1º Muelaberni y Apellandoa, 2º Ollorrate, Bazarua y Muguer, y 3º Larraina. El tipo de tasación para cada uno de los grupos se fija en la cantidad de 400 pesetas, y la subasta tendrá

lugar el próximo día 30, en subasta final y sin sujeción de secetes, ya que lo acordado de la temporada no permite esperar a dicho trámite.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas del día antes dicho, firmando con el Sr. Alcalde todos los Concejales asistentes, como el Secretario, de que certifico.

Luis Mendonza

Bonito Pina

Victor Santibañez Higinio Obarrón

Santos J. Martín



*[Large handwritten flourish or signature]*

Fue la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Abarzuza a las veintidos horas del día treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia de Sr. Luis Alameda y previa convocatoria legalmente cursada se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para resolver los asuntos objeto de la convocatoria.

Propuesta Sr. Alcalde  
cuestión "palomas"

Abierto el acto, el Sr. Alcalde informó a los Concejales de la propuesta hecha por él a la mayoría de los cazadores de Abarzuza, que esencialmente es de la forma siguiente: En vista de la oposición general de los señores cazadores y que se subastasen los puestos de cara de palomas y rito en el término Municipal de Abarzuza, el Sr. Alcalde suspendió el acto de la subasta proponiendo a los cazadores que pagasen en concepto de aprovechamiento por los puestos de cara de palomas, la cantidad de mil pesetas por todo un año a partir del tiempo en que da comienzo el paso de dichas aves, previa conformidad de los demás miembros de la Corporación. Quedan todos enterados y lo aprueban por unanimidad.



Nombramiento de sobreguarda, monte Furi-  
lio Fernández

A continuación se acordó por unanimidad, nombrar a Sr. Furi-lio Fernández Sobreguarda de monte para el pasto de sobre con el sueldo diario de 15 pesetas, más el 50% de las denuncias que haga contra todo forrau, ajustándose al pliego de condiciones que obra en Secretaría Municipal.

Alistamiento para aprovechamiento de pasto

A continuación se acordó por unanimidad proceder al alistamiento de todos aquellos que deseen disfrutar del aprovechamiento de

partes, recordándoles que se pongan al corriente de pago al Municipio todos aquellos que tuviesen alguna partida al descubierto; acordándose que se publique un bando de este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinticuatro horas del día antes dicho, firmando con el Sr. Alcalde todos los Sres. asistentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Luis Umeudain

Yiginio Morras

Máximo López

Santos J. Martín

Lorenzo Ganusa

Benito Gana

Vitor Santesteban



*[Large handwritten flourish or signature]*